



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 02

JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA

FECHA: 22 de Febrero de 2019

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

MIEMBROS:

Rodrigo Armando Lara Sánchez
Miguel Fernando Andrade Pachón
Luz Ángela Narváez Cerquera
Patricia Castro Charry
José Antonio Sáenz Piñeros
Erika Paola Losada Cardoza
Rodrigo Antonio Urrea Beltrán

Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representante administrativo de la Institución
Representante profesionales de la salud
Representante de los Usuarios
Gerente
Revisor Fiscal

INVITADOS ASISTENTES:

Nelson Andrés Barrios Torres
Pablo Fernando Gamboa

Coordinador de Planeación
Arquitecto

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

El Dr. Miguel Fernando Andrade miembro de la Junta Directiva de la E.S.E. llama a lista a los asistentes miembros de la Junta Directiva, estando presentes; la Dra. Erika Paola Losada Cardoza, la Dra. Luz Ángela Narváez Cerquera, la Dra. Patricia Castro Charry, el Señor José Antonio Sáenz y el Dr. Miguel Fernando Andrade. Dentro las novedades en la junta, la Ingeniera Diana Paola Solaque está designada como Alcaldesa Encargada durante un periodo corto de ausencia del señor Alcalde Dr. Rodrigo Lara Sánchez; pero por razones de compromisos de urgencia se encuentra ausente a la Junta en la Gobernación del Huila, razón por la cual mediante oficio remitido a la Junta Directiva la Ingeniera Diana Paola Solaque designada como Alcaldesa ha delegado al Secretario Miguel Fernando Andrade para representar al miembro del Despacho Municipal, con quienes se conforma quórum para iniciar, deliberar y decidir. De igual manera se encuentra presente El Dr. Rodrigo Urrea Revisor Fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7**



Actas Junta Directiva

- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.** El Dr. Miguel Andrade, quien preside la reunión, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha 28 de Enero de 2019 y solicita dar lectura al orden del día.

El Dr. Miguel Andrade, secretario de salud municipal, inicia llamado a lista de los integrantes de la Junta y lee el orden del día. En consideración una vez leído el, pone a consideración de los representantes de la junta directiva para una posterior aprobación de la misma.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta No 01 de 28 de Enero de 2019.
4. Definición de Pago de Impuesto Predial del Predio de Aipecito.

- 3. Continuando con el Orden del día, El Dr. Miguel Andrade pregunta a la honorable Junta directiva si tienen alguna mención sobre el acta No 01 de 28 de Enero de 2019.**

El Dr. Miguel Andrade procede a leer minuciosamente el acta No 01 de 28 de Enero de 2019 y pone a consideración el acta para aprobación, en el cual todos dan aprobación.

- 4. El Dr. Miguel Andrade inicia Intervención con el cuarto punto del orden del día.**

Dentro de los esfuerzos realizados por la ESE Carmen Emilia Ospina, actualmente se encuentra en formulación y estructuración del Proyecto de **"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE AIPECITO MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA"**, para el cual se ha dado la donación de un Lote por parte de un ciudadano inicialmente a la Alcaldía de Neiva y se encuentra en proceso de cesión ESE Carmen Emilia Ospina. Este proceso legal se realiza como mecanismo de validación al proyecto que en este momento se encuentra estudiando la Secretaria de Salud Departamental, para generar la viabilidad sectorial luego de radicado el proyecto para revisión y posterior proceso de solicitud de financiación.

Luego de la intervención del honorable secretario de Salud Municipal, toma la palabra del Arquitecto Pablo Fernando Gamboa para explicar el proceso de cesión iniciado. Dentro del proceso administrativo que se tiene para realizar el pago del impuesto predial del lote que fue donado para **LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE AIPECITO**, se informa que el valor del



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

impuesto predial es de \$115.000 para iniciar el proceso de cesión mediante Impuesto Unificado No. 2019100000092824 a nombre del propietario de RAMOS SIERRA JAIRO a la ESE CEO. El predio que se donó al municipio de Neiva mediante Matricula Inmobiliaria No. 200258287 para **la construcción y dotación de la infraestructura básica de salud en el corregimiento de Aipecito con 280.95 metros cuadrados**, está ubicado en un lote de mayor dimensión de 5698 metros cuadrados como se evidencia en el recibo del Impuesto Unificado a nombre del señor RAMOS SIERRA JAIRO. Para finalizar la explicación del proceso técnico administrativo, el Arquitecto Pablo Fernando Gamboa menciona que el único proceso es gestionar los recursos para el pago según el correspondiente en el recibo de impuesto predial discutido.

Terminada la intervención del arquitecto, El Dr. Rodrigo Urrea Revisor Fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina menciona que según como se registra en el Impuesto Unificado No. 2019100000092824, no es acertado el pago con dineros del sector público a una propiedad que está claramente escriturada a un tercero privado, provocando esto potenciales problemas administrativos para la entidad.

El Dr. Miguel Andrade, secretario de salud municipal, agradece las intervenciones y en especial el concepto emitido por el Dr. Rodrigo Urrea, para lo cual pone a consideración de los representantes de la junta directiva la aprobación de este punto. Los honorables miembros de la Junta Directiva NO Aprueban la propuesta del realizar la solicitud de pago al considerarla no viable para la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

Agotado el orden del día y siendo las 8:40 a.m. se levanta la sesión.

La presente acta se aprueba en junta directiva ordinaria del 29 de marzo de 2019.


RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
PRESIDENTE


LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO
SECRETARIA (E)

